





## INDICACIONES GENERALES

1. Completar la fórmula de acuerdo con los datos solicitados en la misma, de lo contrario, la solicitud no será tramitada.
2. Adjuntar fotocopia del documento de identificación vigente, por ambos lados.
3. En el punto dos de la fórmula, escoger en el menú lo correspondiente al documento que se adjunta:
  - a) Estudiantes costarricenses: anotar el número de cédula conforme aparece en la cédula de identidad, emitida por el Registro Civil.
  - b) Estudiantes extranjeros: anotar el número de identificación completo, incluyendo las letras.

Para los siguientes trámites, **además de lo indicado anteriormente** debe adjuntar:

### **CAMBIO DE NOMBRE Y/O APELLIDOS:**

- Fotocopia del documento de identificación anterior al cambio.
- Certificación literal, emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) donde indique la fecha del cambio de nombre y/o apellidos; en la misma se indica la vigencia del nombre anterior y la fecha en la que empieza a regir el nombre actual.

### **CAMBIO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERA:**

- Fotocopia del documento de identificación anterior al cambio.

### **CAMBIO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERA POR NATURALIZACIÓN:**

- Fotocopia del documento de identificación anterior al cambio.
- Fotocopia de la carta de naturalización o certificación de naturalización emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

### **AGREGAR EL “CONOCIDO COMO”:**

- Fotocopia del documento de identificación anterior al cambio.

**Nota:** para el trámite correspondiente, debe enviar este formulario y sus adjuntos al correo:

[ingresocarrera.ori@ucr.ac.cr](mailto:ingresocarrera.ori@ucr.ac.cr)